

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	MARIA SOLANGE SÁNCHEZ PINZON
Accionado	COLPENSIONES, PROTECCION S.A.
Rad. Nro.	05001 31 05 024 2021 00316 00
Instancia	Primera
Decisión	RETIRO DEMANDA

Dentro del presente proceso, teniendo en cuenta que la parte demandante presentó solicitud de retiro de demandada y en atención a que a la fecha no se ha notificado a ninguno de los demandados, el despacho autoriza el retiro de la misma, ello en consideración a lo estipulado en el art 92 del C.G.P, aplicable por analogía al procedimiento laboral.

Así las cosas, se ordena el archivo previo desanotación en el sistema de gestión.

NOTIFIQUESE,

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
79b9cae bd6ad66aaf48728e4f9f7055b82c762d86efb8b5292bf7e24e4b62280

Documento generado en 27/09/2021 12:11:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>